

Notaría
Dra. María Portilla Bastidas
Del Cantón Quito
Notaría Decima Tercera



COPIA PRIMERA



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO





Factura: 001-002-000023960

20181701013P01040



NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20181701013P01040	
ACTO O CONTRATO:			
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE JUNIO DEL 2018, (11:49)			
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Jurídica	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION	REPRESENTADO POR	RUC
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Natural	LI JINGYU	POR SUS PROPIOS DERECHOS	PASAPORTE
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que representa	Calidad	Nacionalidad	CHINA
Persona que representa	Calidad	Nacionalidad	ESPECIAL
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad
Persona que representa	Calidad	Nacionalidad	CHINA
Ubicación	Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DÉCIMA TERCERA





DR. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLO

Año	Provincia	cantón	Notaria	Nº de Matriz
2018	17	01	13	P01040

PODER ESPECIAL

QUE OTORGA:

CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL

ECUADOR

A FAVOR DE:

LI JINGYU

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

*****D.V*****

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, hoy día martes cinco de Junio del año dos mil dieciocho, ante mí DOCTORA MARIA PORTILLA BASTIDAS, NOTARIA PUBLICA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece: el señor Zhang Xin, en su calidad de Apoderado General de la compañía CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL ECUADOR, según consta de la copia certificada del poder general que se adjunta como documento habilitante de nacionalidad china inteligente en el idioma castellano. El compareciente es mayor de edad, de estado civil casado, legalmente capaz para contratar y obligarse, domiciliado en esta ciudad de Quito, portador de su respectivo Pasaporte Número Número PE cero seis cuatro uno ocho cuatro dos, cuya copias debidamente certificadas se agregan, a quien de conocer doy fe y advertido que fue por mí la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura me pide que eleve a

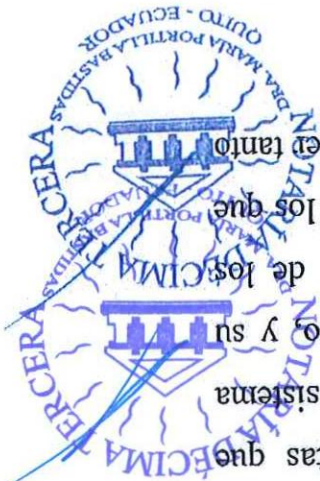
1 escritura pública el contenido de la minuta que me entrega cuyo tenor
2 literal y que transcribo a continuación es el siguiente: "SEÑORA
3 NOTARIA: En su registro de escrituras públicas, sírvase insertar una de
4 PODER ESPECIAL al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
5 COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración del presente
6 instrumento libre y voluntariamente el señor Zhang Xin, con pasaporte
7 Número PE cero seis cuatro uno ocho cuatro dos, mayor de edad,
8 casado, de nacionalidad china, y domiciliado en el Distrito Metropolitano
9 de Quito, en su calidad de Apoderado General de la empresa CHINA
10 ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL ECUADOR,
11 hábil ante la ley para contratar y obligarse, para declarar bajo juramento
12 lo siguiente: SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- Con los
13 antecedentes expuestos, el compareciente otorga poder especial amplio
14 y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor LI JINGYU
15 de nacionalidad China, con pasaporte número Número P cero uno siete
16 tres cinco cinco cero, para que a su nombre y representación
17 ejecute: a) La delegación y la representación, judicial y extrajudicial de
18 CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION, por lo tanto el
19 mandatario podrá firmar cualquier tipo de documento que tenga relación
20 con la empresa antes mencionada o su patrimonio; b) Podrá para el efecto
21 firmar toda clase de documentos, de manera especial, de ser necesario,
22 firmará documentos ante los diferentes Municipios, Gobiernos
23 Autónomos Descentralizados del Ecuador; c) Tendrá la representación
24 legal con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas para realizar
25 licitaciones o adjudicaciones de proyectos que la empresa tiene con esa
26 cartera de Estado, podrá firmar contratos principales o complementarios e
27 inclusive participar con propuestas en nuevos proyectos estatales y
28 participar con las ofertas en las licitaciones que tengan relación con el



- 1- objeto de la empresa, acudir a reuniones, toma de decisiones, responder solicitudes, oficios, reclamos, en fin podrá firmar cualquier documento relacionado con esa entidad; d) Podrá representar legalmente, firmar cualquier tipo de documento incluidos contratos, subcontratos, solicitudes, comunicaciones, respuestas, actas, oficios, memorandos, solicitar información, entrega de información ante todas y cada una de las instituciones Públicas y Privadas del Ecuador y el extranjero, incluidos el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, Unidad de Análisis Financiero y Económico, Procuraduría General del Estado, Contraloría General del Estado, Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, Servicio de Rentas Internas del Ecuador, Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, Ministerio del Interior, Ministerio del Trabajo, Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Agencia Nacional de Transito, Agencia Metropolitana de Transito, Servicio Nacional de Contratación Pública, Servicio de Contratación de Obras y las diferentes instituciones del Sistema Financiero Nacional; e) Podrá acudir y firmar ante la Agencia Nacional de Transito o la Agencia Metropolitana de Transito del Ecuador, para realizar cualquier tipo de actos que incluye la revisión vehicular, matriculas, pago de multas, solicitud y retiro de placas, en fin cualquier tipo de acto relacionado con estas instituciones; f) Tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, ante la Fiscalía General de Estado y los diferentes Juzgados y Cortes del Ecuador, así como Centros de Mediación y Arbitraje en general para actuar a nombre de CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL ECUADOR como su representante; g) Podrá firmar todo tipo de contratos, actas de finiquito, conflictos y procesos de mediación, pagos



de utilidades ante el Ministerio del Trabajo relacionados con la
2 empresa, incluido la contratación de personal; h) Podrá firmar avisos
3 de entrada y salida, solicitar cambios, modificaciones de planillas de
4 ajustes de horas extras, ajustes de sueldo, fondos de reservas, préstamos
5 hipotecarios y quirografarios, en fin cualquier acto administrativo
6 relacionado con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; i) Queda
7 facultado para realizar todos los actos relacionados con la
8 administración de la oficina, u oficinas de la empresa, empresas
9 relacionadas, ya sea en consorcios o como accionista y su personal en
10 general, pudiendo para el efecto suscribir cualquier tipo de documento,
11 como contratos de trabajo, roles de pago, desvinculaciones de personal,
12 declaraciones, firmas de estados financieros, entrega de informes o
13 actas de gestión ante el Servicio de Rentas Internas del Ecuador; j)
14 Podrá acudir y representar en audiencias de mediación, arbitraje o
15 judiciales ante cualquier entidad Pública o Privada nacional o
16 internacional teniendo la representación legal, judicial y extrajudicial de
17 CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL
18 ECUADOR; k) Tendrá la representación legal ante cualquier Banco
19 Nacional o Extranjero, para realizar y obligar operaciones bancarias,
20 operaciones de crédito, que incluyan garantías, firma de contratos,
21 constitución de colaterales, renovación o enmiendas de operaciones
22 bancarias, realizar retiros, girar cheques, realizar transferencias y
23 cualquier otra actividad relacionada con la cuenta o cuentas que
24 mantiene la empresa en las diferentes instituciones del sistema
25 financiero nacional; l) Firmar toda clase de pólizas de seguro, y su
26 renovación; m) Realizar cobros o desembolsos provenientes de los que
27 actos y contratos ejecutados por la empresa con autoridad o de los que
28 se ejecuten en el futuro; n) Actuar todo lo indicado en este poder tanto





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 en territorio nacional como el Extranjero sin ningún tipo de

2 impedimento.- En fin, el mandatario tiene amplias facultades para el

3 cabal cumplimiento de su mandato, en tal virtud, nadie podrá redargüir

4 falta o insuficiencia de poder ya que además el mandante le confiere al

5 mandatario las atribuciones establecidas en el artículo cuarenta y cuatro

6 del Código Orgánico General de Procesos. Usted señora Notaria, se

7 servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta

8 validez de este instrumento público.- Hasta aquí la presente minuta, la

9 misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal,

10 minuta que ha sido suscrita por el señor Abogado Josué Bermeo López,

11 con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil catorce

12 guión setecientos treinta y dos del Foro de Abogados de Pichincha.

13 Para la celebración del presente documento, se observaron los

14 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue

15 al señor compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma

16 conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de

17 esta Notaría de todo lo cuanto doy fe.-

18
19
20
21 Zhang Xin
Pasaporte N°:
PE0641842

22 Apoderado General de la compañía CHINA ROAD AND BRIDGE
23 CORPORATION SUCURSAL ECUADOR

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



17165

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

Protocolo

AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2014	17	01	13	P001439

PROTOCOLIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
(APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA CHINA
ROAD AND BRIDGE CORPORATION)

A FAVOR DE:

ZHANG XIN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 5 COPIAS / 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

QUITO, A 10 DE NOVIEMBRE DEL 2.014
21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42
43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52.



DR. JORGE BEJARANO M.
ABOGADO

SEÑORA NOTARIA DEL CANTON QUITO:

DR. JORGE BEJARANO MUÑOZ, Abogado en libre ejercicio, con Registro Profesional No. 5057 del Colegio de Abogados de Pichincha, a Usted respetuosamente comparezco con la siguiente petición:

Que en los registros de escrituras públicas a su cargo, se digne protocolizar los siguientes documentos:

1. Documento de Nombramiento (Apoderado General de la empresa China Road And Bridge Corporation).

Fundamento mi petición en lo que dispone el numeral segundo del Art. 18 de la Ley Notarial.

Señora Notaria.

DR. JORGE BEJARANO M.
ABOGADO
Reg. Prof. 5057 C.A.P.



公 证 书

9

公证处

140095632-001 1/1 ②
厄瓜多尔 EDC
2014/09/02

中华人民共和国北京市方圆公证处



中国路桥工程有限责任公司

CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION (CRBC)



Add: C88 Andingmenwai Dajie, Beijing, China

Post code: 100011

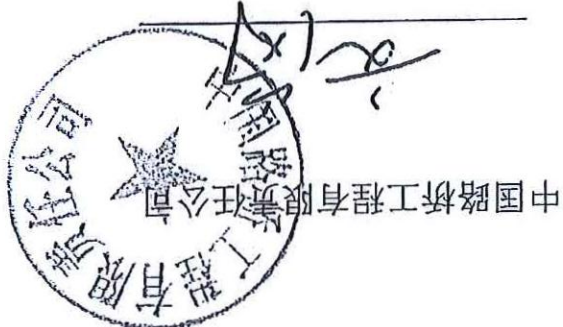
Tel: 86-10-64280055

Fax: 86-10-64285686

委 任 书

中国路桥工程有限责任公司董事长文岗先生, 现任命张昕先生(护照号: P01589090) 为公司驻厄瓜多尔办事处总代表, 并授权办理和执行下列一切或任何一项事宜:

- 一、代表公司招揽项目、洽谈业务、参加投标、签订合同、协议。
- 二、全权办理一切银行业务, 包括: 开设现金帐户、支取支票、接受兑换单据、开具信用证。
- 三、履行一切必要的合同, 如: 采购、销售、租借等合同。
- 四、接受提货单和提取货物。
- 五、在法律上代表公司处理一切法律事务, 直至最终解决, 并无例外地作为公司代表于政府部门交往, 包括海关当局、税务当局以及在此提到的或未提到的有关部门。
- 六、有权为办事处和工程项目雇佣当地人员。
- 七、具有人事委托权, 即有权代表公司委托、指定、委派人员担任其职权范围内的各项业务, 有权代表公司委任或聘请顾问人员和撤销这种委任或聘请。



文岗

董事长

二〇一四年四月二十五日

公 证 书

(2014)京方圆外经证字第 02986 号

申请人：中国路桥工程有限责任公司，住所北京市东城

区安定门外大街丙 88 号 1008。

法定代表人：文岗，男，1966 年 7 月 23 日出生，公民

身份号码 440111196607230018。

公证事项： 印鉴

兹证明前面的《委托书》上所盖的中国路桥工程有限责

任公司之印鉴以及法定代表人文岗的印鉴均属实。



二〇一四年五月七日

公 证 员

新晓

1138797349

中国路桥工程有限责任公司

CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION (CRBC)



Add: C88 Andingmenwai Dajie, Beijing, China

Post code: 100011

Tel: 86-10-64280055

Fax: 86-10-64285686

Documento de Nombramiento

Sr. Wen Gang, Presidente de China Road & Bridge Corporation, por la presente nombra al Sr. Zhang Xin (Num. de Pasaporte: P01589090) a ser representante de la oficina en Ecuador y para realizar todos o cualquiera de los siguientes asuntos:

1. En nombre de la corporación atraer proyectos, consulta negocios, participa en la licitación, firma contratos y acuerdos;
2. Para llevar a cabo todos los negocios bancarios, incluyendo: Abrir cuentas de efectivo, sacar cheques, aceptar factura de cambio y abrir carta de crédito;
3. Para llevar a cabo todos los contratos necesarios, tales como contrato de compras, contrato de ventas y contrato de arrendamiento etc.;
4. Para aceptar el conocimiento y sacar las mercancías;
5. Presenta y actúa en nombre de la corporación para tratar todos los asuntos legales hasta la resolución final, sin excepción, si fuera como representante de la corporación, se pone en contacto con todos los departamentos del gobierno, incluyendo autoridad de aduana, autoridad de impuestos y otros departamentos mencionados/no mencionados en este documento;
6. Tiene autoridad de emplear a personas locales para oficina y proyectos;
7. Tiene derecho de nombramiento de personal, es decir que en nombre de la corporación, tiene autoridad de nombrar, asignar y enviar a las personas para llevar a cabo todos los negocios de su competencia, y nombrar o contratar a consultores y revocar el dicho nombramiento o contratación.



Wen Gang(Sello)

Presidente

China Road & Bridge Corporation(sello)

25 de abril de 2014

ACTA NOTARIAL

(2014) J.F.Y.W.J.Z.Zi.N.º 02986

Solicitante: China Road and Bridge Corporation. Domicilio: Av. An Ding Men

Wai Da Jie C-88-1008, Distrito de Dongcheng, Beijing.

Representante Legal: Wen Gang, masculino, nacido el 23 de julio de 1966,

DNI.N.º: 440111196607230018.

Contenido notarial: sello.

Se certifica por la presente que son verídicos el sello de China Road and Bridge Corporation y el sello del representante legal Wen Gang en el "Documento de

Nombramiento" antecedente.

Notaria Fangyuan del Municipio de Beijing

República Popular China

Notario: Liu Xiaodong

El 7 de mayo de 2014



认字第140095632-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证

员刘晓冰的签名(印章)属实。

中华人民共和国外交部

一等秘书

七年八月十八日



[Handwritten signature]

Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACION DE FIRMA N° 1605/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de HONGMEI CHEN, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES de BEIJING, CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fe publica en el Ecuador.

BEIJING, 11 de Septiembre del 2014

[Handwritten signature]

MIGUEL VASCO VITERI
EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15,8
Valor: US \$ 50,00

LEG<<4>><<BEIJING>><<785747>>

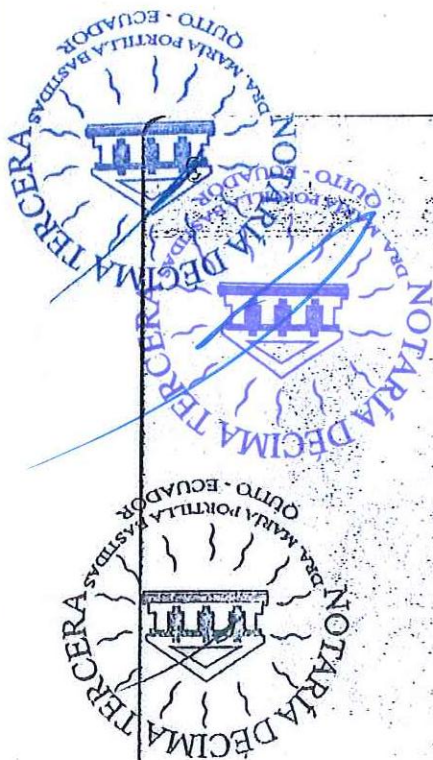


(La presente Autenticación es de fe publica y no asegura
responsabilidad alguna por parte del Consulado).

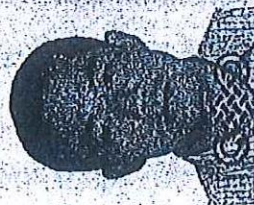
[illegible]

备 注
OBSERVATIONS.

證 照
VISAS



中华人民共和国
 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA
 护照号码 / Passport No. P01589090
 签发国代码 / Country Code CHN
 公务普通护照 类别 / Type P
 PASSPORT FOR PUBLIC AFFAIRS



张听	Surname/Given name
ZHANG XIN	
性别 / Sex	男 / M
出生日期 / Date of Birth	16 APR-1975
有效期至 / Date of Issue	14 JUN 2012
签发机关 / Authority	

外交部 / MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

P015890901CHW75046IM170614719200001<<<<<<<92

应急资料
EMERGENCIES

请填写一位联系人的具体资料，以便发生
意外时与之联络。

Please insert below particulars of a person who may be contacted in the event of accident.

姓名/学号

Address / 地址

電話 / Telephone

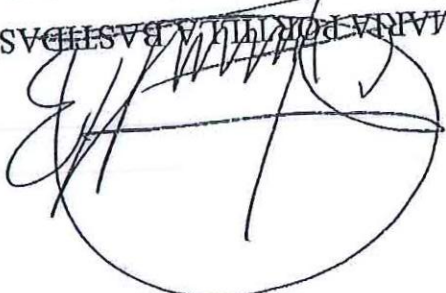
持照人簽名/Bearer's signature

3/24/44

RAZON: A petición del Dr. Jorge Bejarano M., con matrícula profesional número 5057 del Colegio de Abogados de Pichincha en esta fecha y en 6 fojas útiles, PROTOCOLIZO en mi Registro de Escrituras Públicas del presente año, el Nombramiento de APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION a favor del señor ZHANG XIN que antecede.- Quito, a 10 de Noviembre del 2.014.-

DRA. MARTA PORTILLO BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
DRA. MARTA PORTILLO BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA



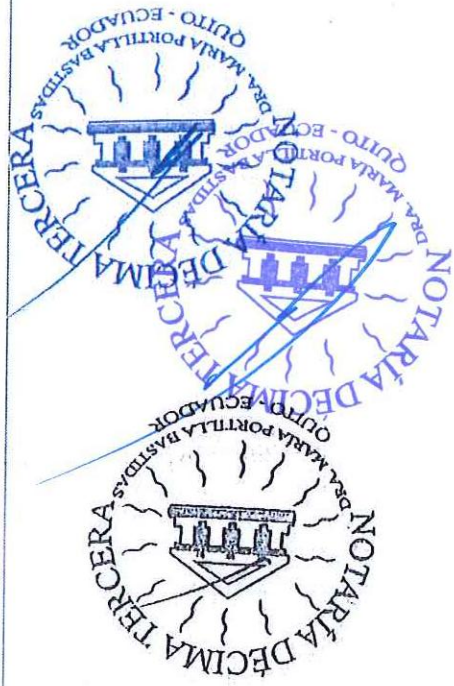


DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 Se protocolizó ante mí y en fe de ello confiero esta
2 QUINTAGESIMA TERCERA COPIA CERTIFICADA, de
3 la PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO
4 (APODERADO GENERAL DE LA EMPRESA CHINA
5 ROAD AND BRIDGE CORPORATION), a favor de ZHANG
6 XIN, debidamente sellada y firmada en Quito, a martes cinco de
7 Junio del año dos mil dieciocho -

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA

Handwritten signature of Dra. María Portilla Bastidas over a circular notary stamp.



28
27
26
25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7

Factura: 001-002-000023957

20181701013000394



EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701013000394

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS DE ALMEIDA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	5 DE JUNIO DEL 2018, (11:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	53-54-55
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION
TIPO INTERVINIENTE	POR SUS PROPIOS DERECHOS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC
No. IDENTIFICACION	1792345189001
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	
TIPO INTERVINIENTE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACION	

FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-11-2014
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION SUCURSAL ECUADOR
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1792345189001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
2 COPIA CERTIFICADA, del PODER ESPECIAL que otorga el
3 señor Zhang Xin, en su calidad de Apoderado General de la
4 compañía CHINA ROAD AND BRIDGE CORPORATION
5 SUCURSAL ECUADOR, a favor de LI JINGYU, debidamente
6 sellada y firmada en Quito, a martes cinco de Junio del año dos
7 mil dieciocho.-

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



RAZÓN: En aplicación a la ley Notarial
DOY FE que la fotocopia que antecede
es FIEL COMPULSA del ORIGINAL que
me fue presentado en
foja (s) 11
Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMO TERCERA DEL CANTÓN QUITO

30 ENE 2019



A 10x10 grid of dots. The dots are arranged to form a large '10' shape. The '1' is a vertical column of 10 dots. The '0' is a circle of dots surrounding the '1', with a small gap at the bottom center.

陈永平

PE 1571430

NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en:

Quito, a 30 ENE 2019



NOTARIA DECIMA TERCERA

NOTES ON THE CONTRIBUTORS



sz; qomazet; dne me ga hlaueque
dne ja topi cohis dne eusece ee [Bn]
du abjocion s ja gal noimaj DOA EE
MOUWSEV DROIMV LEXCEEV

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Señor
Lí Jingyu
Presente

De mi consideración:

La junta general universal de accionistas de CIBCOVIA S.A., celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo estatutario de cinco años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted reemplaza al Presidente de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CIBCOVIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de mayo de 2016, en la Notaría segunda del cantón Quito, a cargo de la doctora Paola Delgado Loor, debidamente inscrita en el registro mercantil, el 18 de mayo del mismo año. Le deseo muchos éxitos en su gestión.

Atentamente,

José Julián Semanale Morales

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

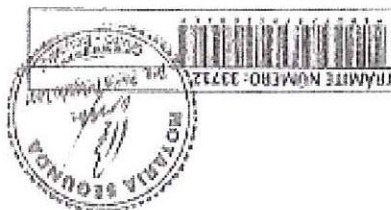
RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-

Pasaporte No. P01735500

Lí Jingyu



REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DE NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPETICIÓN:	73374
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6156
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ELIJAY
IDENTIFICACIÓN:	P01739500
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERÍODO(AÑOS):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2130 DEL 18/05/2016, NOT. 2 DEL 06/05/2016 H.P.

CUALQUIER ENMIENDA, ADICIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVIERTA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGUN LA NORMATIVA VIGENTE

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA EIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2016)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



RECEBIDO
03 JUN 2016
34270
CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

OBSERVATIONS

中华人民共和国 PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA



公務普通護照
PASSPORT FOR PUBLIC AFFAIRS

类别/Type

臺灣國代碼/Country code

护照号码/Passport No.

d

姓名/Name

—UAGNIR, IT—

性別/Sex

出生地/Place of birth:

NANOH/奥砂

京/BEIJING

签发机关/Authority

外交部/MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS

Signature of bearer



25 JUN 2023

有效期/Date of expiry

25 JUN 2018

Date of issue

06 JUL 1981

出生日期/Date of birth

PE1561430

<<<<<P<CHNL I><JINGYU>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>
PE15614309CN8107064M2306256MA00LOLAND00A970



Factura: 001-002-000028707

20191701013P00088



NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO



Escritura N°:		20191701013P00088	
ACTO O CONTRATO:			
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		29 DE ENERO DEL 2019, (11:50)	
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Jurídica	GRBCQVIA S A	REPRESENTADO	RUC
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que le representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
LI JINGYU	GERENTE GENERAL	ECUATORIA	179267993100
A FAVOR DE			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad
Persona que representa	Calidad	Nacionalidad	No. Identificación
UBICACIÓN			
Provincia	Cantón	Parroquia	
PICHINCHA	QUITO	BENALCAZAR	
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:			
OBJETO/OBSERVACIONES:			
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA	

NOTARIO(A) MARIA DE LAS MERCEDES PORTILLA BASTIDAS
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA DEL CANTON QUITO
Dra. María Portilla Bastidas
NOTARÍA DÉCIMA TERCERA





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

PROTOCOLO

2019	17	01	13	P00088
Año	Provincia	cantón	Notaria	Número de Matriz

DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGA:

CRBC QVIA S.A.

CUANTIA:

INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

*****D/V*****

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la
República del Ecuador, hoy día martes veintinueve de enero del año
dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA MARIA PORTILLA
BASTIDAS, NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN
QUITO, comparece, a la celebración de la presente escritura de
Declaración Juramentada el señor Li Jingyu, en su calidad de
Gerente General y Representante Legal de la compañía CRBC
QVIA S.A. El compareciente es de nacionalidad china e inteligente
en el idioma castellano, domiciliado en esta ciudad de Quito, de
estado civil casado, mayor de edad, hábil en derecho para contratar
y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
haberme exhibido su pasaporte Número PE uno cinco seis uno
cuatro tres cero, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas
por mí que agregó a esta escritura como documentos habilitantes y



1 me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que
2 me entrega cuyo tenor literal y que a transcribo a continuación es
3 **“SEÑORA NOTARIA:** En su registro de escrituras públicas,
4 sírvase insertar una al tenor de las siguientes cláusulas:
5 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración
6 del presente instrumento libre y voluntariamente el señor Li Jingyu,
7 con pasaporte Número PE uno cinco seis uno cuatro tres cero, por
8 sus propios y personales derechos y por lo que representa, mayor de
9 edad, casado, de nacionalidad china, y domiciliado en el Distrito
10 Metropolitano de Quito, en nombre y representación de la compañía
11 **CRBC QVIA S.A.,** en su calidad de Gerente General, para
12 declarar bajo juramento lo siguiente: **SEGUNDA:**
13 **DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE LA**
14 **INFORMACION DE ACCIONISTAS EXTRANJEROS.-** El
15 señor Li Jingyu, en nombre y representación de la compañía CRBC
16 **QVIA S.A.,** en su calidad Gerente General, declara lo siguiente:
17 Que la documentación que se enuncia a continuación es veraz y
18 que se agrega a la presente declaración, siendo: UNO) Que en mi
19 calidad de Gerente General y representante legal de la compañía
20 **CRVC QVIA S.A.,** declaro bajo juramento, que de acuerdo a lo
21 requerido en el artículo ciento treinta y uno de “La Ley de
22 Compañías” y el artículo cuatro del “Reglamento sobre información
23 que deben remitir las Sociedades Extranjeras”, emitido mediante
24 Resolución de la Superintendencia de Compañías, que la accionista
25 extranjera de mi representada, es decir, la compañía CHINA ROAD
26 **AND BRIDGE CORPORATION (CRBC),** con domicilio en China,
27 con número de identificación SE-Q- cero cero cero cinco uno
28 siete uno, continúa vigente en su país de origen, no ha cambiado su





DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA
QUITO-ECUADOR

1 cadena accionaria hasta llegar a la persona natural, y los poderes
2 presentados el año anterior no han sido revocados, es decir, declaro
3 bajo juramento que la información de las accionistas extranjeras de
4 mi representada no ha variado respecto de la información
5 consignada el año anterior a la Superintendencia de Compañías,
6 Valores y Seguros. Es todo lo que puedo declarar en honor a la
7 verdad. Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas
8 de estilo necesarias para la perfecta validez de este instrumento
9 público.” **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, la misma que queda
10 elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha sido
11 suscrita por el señor Abogado Josue Bermeo López, con matrícula
12 número diecisiete guión dos mil catorce guión setecientos treinta y
13 dos del Foro de Abogados de Pichincha. Para este otorgamiento se
14 observaron los preceptos legales del caso, y, leída que le fue por mí la
15 señora Notaria el contenido de esta escritura al señor compareciente
16 se ratifica en todas sus partes y firma conmigo en unidad de acto de
17 todo lo cual doy fe.-

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Li Jingyu
Gerente General y Representante Legal de la compañía CRBC
QVIA S.A.

Pasaporte No.
PE 561430

DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS
NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



Señor
Li Jingyu
Presente

De mi consideración:

La junta general universal de accionistas de CRBQVIA S.A., celebrada el día de hoy, resolvió, por unanimidad, elegir a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período estatutario de cinco años, con todas las obligaciones y deberes que la Ley y los estatutos le confieren.

En el desempeño de estas funciones, usted reemplaza al Presidente de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento, con todas las facultades de este funcionario, quien ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

CRBQVIA S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 6 de mayo de 2016, en la Notaría segunda del cantón Quito, a cargo de la doctora Paola Delgado Loor, debidamente inscrita en el registro mercantil, el 18 de mayo del mismo año. Le desco muchos éxitos en su gestión.

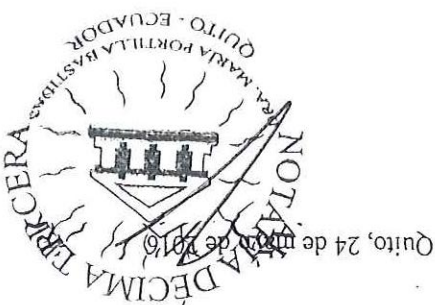
Atentamente,

José Julián Semanate Morales

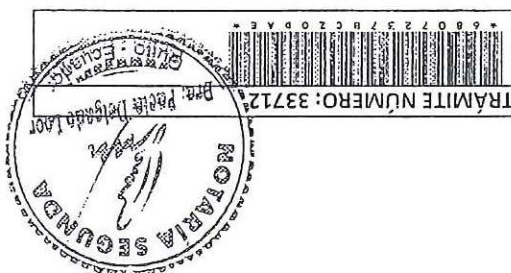
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN.- En esta misma fecha y lugar, acepto el cargo.-

Li Jingyu
Pasaporte No. P01735500



REGISTRO
MERCANTIL
QUITO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPETITORIO	23374
FECHA DE INSCRIPCIÓN	01/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	8158
REGISTROS	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

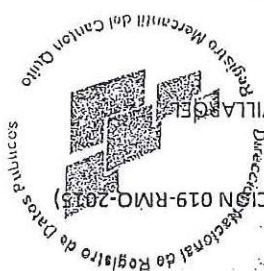
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CRBCOVIA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LI JINGYU
IDENTIFICACIÓN	P01735500
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 2130 DEL 18/05/2016 - NOT. 2 DEL 06/05/2016 - H.P

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

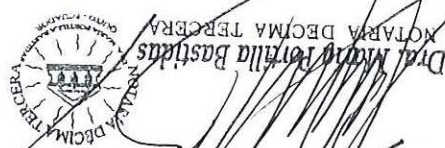
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DIA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016



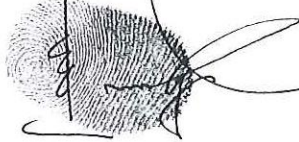
DRA JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMO-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicación a Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que me fue presentado
al documento que me fue presentado
en:
Firma (Firmas)

QUITO, 29 ENERO 2016



NOTARIA DECIMA TERCERA
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
(Totales) (números)

[illegible]

备注

[illegible]

1 Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA
2 COPIA CERTIFICADA de la DECLARACION
3 JURAMENTADA que otorga el señor Li Jingyu, en su calidad
4 de Gerente General y Representante Legal de la compañía CRBC
5 QVIA S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a martes
6 veintinueve de enero del año dos diecinueve.



DRA. MARIA PORTILLA BASTIDAS

NOTARIA DECIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Dra. Maria Portilla Bastidas
NOTARIA DECIMA TERCERA



25
24
23
22
21
20
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7